



**San
Pedro
Garza
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL
EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-45/2024
“Servicio para el suministro e instalación de Paneles Solares en dependencias del municipio”**

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE
PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 11:00 horas del día 12 de junio del 2024, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de presentación de propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica relativa al “Servicio para el suministro e instalación de Paneles Solares en dependencias del municipio”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los participantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria del concurso:

- **SOLARBOOM, S.A. DE C.V.**
- **ELM, SALVANDO AL PLANETA S.A.P.I. DE C.V.**
- **LUKX S.A. DE C.V.**
- **NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.**
- **ENERQUALTIA, S.A. DE C.V.**

El Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **SOLARBOOM, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Juan Carlos Villegas Morell.

Por parte de la empresa **ELM, SALVANDO AL PLANETA S.A.P.I. DE C.V.**, no hubo representante registrado para este acto.

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-45/2024
“Servicio para el suministro e instalación de Paneles Solares en dependencias del municipio”**



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

Por parte de la empresa **LUKX S.A. DE C.V.**, se presentó el C. José Alfonso Garza Zambrano.

Por parte de la empresa **NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.**, se presentó el C. Gustavo Adolfo Santes Ramírez.

Por parte de la empresa **ENERQUALTIA, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Massiel Moisés Pérez Pérez.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de las propuestas técnicas a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist).

Se hace constar que las empresas **NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.**, **ENERQUALTIA, S.A. DE C.V.**, **LUKX S.A. DE C.V.** y **SOLARBOOM, S.A. DE C.V.**, presentaron sus propuestas técnicas las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

Se notifica en este mismo acto que la empresa **LUKX S.A. DE C.V.**, NO presentó la Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General de la Entidad Federativa, dicha omisión no es motivo de desechamiento de la propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases del presente concurso, dicha omisión podrá subsanarse presentando su constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a más tardar el día 14 de mayo del presente año a las 11:00 horas, con la finalidad de optimizar el desarrollo del procedimiento.

Al finalizar el presente acto se les hace entrega a los presentes, una copia del formato de revisión de la documentación recibida; los sobres que contiene las propuestas económicas pasarán a ser firmados y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 14 de junio del presente año a las 11:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:51 horas del día 12 de junio del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Mario Alberto Salazar Garza

Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Rubén Vega Valdez

Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Lic. Roberto Javier Treviño Treviño
Coordinador de Compras Generales

por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Juan Carlos Villegas Morell
SOLARBOOM, S.A. DE C.V.

C. José Alfonso Garza Zambrano
LUKX S.A. DE C.V.

C. Gustavo Adolfo Santes Ramírez
NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.

C. Massiel Moisés Pérez Pérez
ENERQUALTIA, S.A. DE C.V.